



Informe 903

Política

09/09/2011

Modernización y Reformas del Sistema de Partidos Políticos. (II) Desafíos para el Siglo XXI

Carlos Eduardo Mena K.

09/09/2011
Política
Modernización y Reformas del Sistema de Partidos Políticos. (II)
Desafíos para el Siglo XXI

06/09/2011
Política
Modernización y Reformas del Sistema de Partidos Políticos. (I)
Desafíos para el Siglo XXI

02/09/2011
Economía
Las dos caras de la Derecha

01/09/2011
Política
Partidos Políticos: Reformar para Institucionalizar

26/08/2011
Política
Inscripción Automática y Voto Voluntario: ¿Efecto Boomerang en la Participación Electoral?

22/08/2011
Política
El cambio que debemos canalizar

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.ced.cl.

©2000 asuntospublicos.ced.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

En esta segunda parte se analiza el impacto de los procesos de globalización y de cambios en el sentido del tiempo en los partidos políticos, especialmente en su función de integración. Finalmente, se realiza una reflexión sobre las nuevas formas de hacer empresa, la importancia de los acuerdos público-privados para la política y los partidos, y la necesidad de renovación que plantea para éstos.

Proceso de globalización y sistema de partidos políticos

Un rasgo que influye de manera muy determinante en los proyectos partidarios es el actual proceso de globalización. Las transformaciones que nuestras sociedades están experimentando y aquella que se prevé experimentarán en el futuro, generan una gran plasticidad que hacen muy difícil predecir cómo serán en el largo plazo. Esta es una sociedad más bien de ruptura, que un tipo de sociedad cristalizada, como fue por ejemplo la sociedad feudal o la sociedad industrial.

La sociedad en la que estamos viviendo tiene que ser pensada como una confluencia de al menos dos tipos societales. Uno de ellos es la sociedad industrial del estado nacional, el otro es el que se ha denominado la sociedad postindustrial informatizada y globalizada. Hay naturalmente un tercer tipo de sociedad, particularmente en nuestros países, que está constituido por aquellos que no se sienten parte de la sociedad del estado nacional, ni mucho menos de la postindustrial globalizada.

La sociedad industrial del estado nacional tiene como rasgo principal la correspondencia en un determinado espacio territorial entre un sistema económico, un modelo político, una forma de organización social y una dimensión cultural. También ésta es una sociedad de instituciones. El principio del cambio, de transformación, es el concepto de desarrollo entendido básicamente como el crecimiento de la producción y la expansión y distribución de los beneficios. El principio ético, es que el crecimiento económico fuera -de algún modo- igualitario es decir, los beneficios económicos sociales producidos a través del crecimiento económico se distribuyen en la forma más igualitaria posible. En la sociedad postindustrial informatizada, en cambio, no existe una correspondencia absoluta entre un determinado modelo social, económico, político o cultural y un espacio territorial definido. Todas estas dimensiones están de alguna manera transnacionalizadas. Los actores principales de este tipo social son de tres clases: el primero, está compuesto por los públicos o audiencias que se constituyen a partir de un evento un espacio, un mensaje de baja densidad organizacional, generalmente desterritorializado, o sea que

sobrepasan los límites territoriales de un Estado. El segundo, son los poderes fácticos que están constituidos por empresas transnacionales que se expresan a través de medios de comunicación. El tercer tipo de actor corresponde a nuevas expresiones de la sociedad civil, entre las que se pueden distinguir, por un lado las redes sociales que tienen muchas veces escasa densidad organizacional aunque una enorme influencia y mucha persistencia temporal. Generalmente están desterritorializadas. No hay, por lo tanto, una correlación o correspondencia entre la economía, la política, la cultura y la sociedad y un determinado espacio territorial. El principio de cambio, avance o transformación de este tipo social no es solamente el desarrollo concebido como crecimiento económico y distribución de beneficios, sino que por un lado el avance tecnológico y, por otro, algo más complejo y multidimensional que lo incluye y lo sobrepasa, y se trata del mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda de la felicidad, que no tiene una definición objetiva en indicadores y tampoco estructuras y actores claramente establecidos.

Por otro lado, existe un redimensionamiento del espacio. Siempre hubo una interrelación entre las políticas internas y las políticas externas. Pero en la actualidad, prácticamente no hay ningún problema relevante que pueda ser resuelto dentro del límite del estado -nación. Los problemas del uso de los recursos naturales, el narcotráfico, el calentamiento global, el terrorismo, son todos problemas que sobrepasan el ámbito estrictamente nacional y que sólo podrán ser resueltos integralmente más allá de los ámbitos nacionales.

Los partidos políticos y la sociedad global

- Los partidos fueron siempre definidos y orientados hacia el estado nación y sus programas se dirigían hacia ese ámbito.
- Si los partidos políticos quieren expresar y representar esta nueva realidad, tienen que dar cuenta cabal de estos fenómenos en la formulación de proyectos políticos.
- Otro tema central será cómo se articularán las estrategias para abordar estos problemas globales entre diferentes fuerzas políticas, y como se generan consensos transnacionales para diseñar e implementar las acciones necesarias que requieren este tipo de problema.
- Es evidente que para hacer frente a esta problemática no son adecuadas las actuales correlaciones, las de las transnacionales partidarias.

Sistema de partidos políticos y cambios en el sentido del tiempo

Las ofertas políticas de los partidos políticos, los proyectos políticos que proponen a la sociedad, constituyen la construcción deliberada de futuro. Sin embargo, hoy día, los partidos políticos carecen de horizonte de futuro y de adhesión a una causa que se realice en un tiempo histórico. Con la pérdida de perspectiva, el presente se hace omnipresente. Esto tiene que ver con el redimensionamiento del tiempo, ya que en los últimos años ha tenido lugar una aceleración vertiginosa del tiempo. El ritmo de vida se hace más y más rápido, acelerando la obsolescencia del pasado inmediato. Las experiencias aprendidas anteriormente, pronto dejan de ser útiles y este recorte del tiempo útil afecta también a la política y a los partidos, ya que ellos no pueden recurrir al trasfondo histórico de las experiencias acumuladas para enfrentar los retos del presente. Junto a esta obsolescencia del pasado, se advierte un desvanecimiento del futuro. Los tiempos de la política son distintos a los del mercado. Implican gobernabilidad, manejo de la coyuntura y a la vez proyección, sentido de futuro. Los tiempos del mercado, caracterizado por la velocidad y voracidad del consumo, tienden a transformar todo en presente. En épocas anteriores la aceleración del tiempo era domesticada o controlada por la noción de futuro progresivo que estaba dada por las ideas de progreso técnico, la emancipación humana. El futuro representaba un horizonte de sentido en nombre del cual, se interpretaba el presente.

Esto afecta la forma en que se estructura el poder organizativo al interior de los partidos, y en consecuencia, a la percepción de la ciudadanía respecto a sus funciones y tareas. Para comprender este fenómeno, es conveniente distinguir entre las negociaciones horizontales, o sea los intercambios que se generan entre los líderes al interior de un partido, de los contenidos y del intercambio entre los líderes y los seguidores, es decir, las relaciones verticales. El contenido de los intercambios en ambos casos es diferente. En el caso de las negociaciones verticales están dadas por lo que se ha denominado la "teoría de los incentivos". Según ésta, los líderes, intercambian incentivos colectivos y/o selectivos por participación. Los incentivos colectivos se refieren a los incentivos de identidad. Los incentivos selectivos en cambio, se refieren a incentivos materiales de status o de poder. En todos los partidos existe una combinación entre ambos tipos de incentivos. Pero en la mayoría de ellos, anteriormente, había un énfasis en los "incentivos colectivos", que se han ido debilitando últimamente con los cambios que se han producido a nivel de la sociedad. En todos los partidos existe un grupo duro de militantes cuya participación depende fundamentalmente de los incentivos colectivos. Es lo que podríamos llamar "los creyentes". Pero, existe otro tipo de militantes que depende más de los incentivos selectivos y que podríamos denominar los "arribistas". Los denominados arribistas han adquirido una preeminencia importante en los partidos. Son militantes interesados predominantemente en los incentivos selectivos. Su presencia tiene consecuencias organizativas considerables. Son los que viven la vida partidaria en función de las maniobras, los juegos entre las fracciones o tendencias, y representan un ámbito siempre de mucha turbulencia. La preeminencia que esto adquirió en los partidos, de alguna manera contribuye al alejamiento de los ciudadanos de la política. La ciudadanía tiende a perder confianza en los proyectos y propuestas partidarias en función de que los partidos son vistos como máquinas de poder, interesados en la lucha entre ellos, con una tendencia a la autorreferencia

Herramientas para hacer frente a este problema

- Los partidos deben volver a tener proyectos colectivos que promuevan la identidad social.
- En su estructura interna, deben ocupar un lugar central los incentivos colectivos.
- Es indispensable que en su interior se promueva una ética que permita relacionarse adecuadamente a quienes pertenecen al partido, en función de una ética "de mínimos", es decir, valores compartidos por la totalidad de quienes pertenecen al partido.

La función de integración de los partidos políticos

Los partidos políticos constituyen un ámbito integrador. Constituían un espacio de interacción entre ciudadanos que le daba la democracia y a la vida partidista una dinámica innovadora. En la actualidad, la esfera pública ha cambiado de forma. Muchas veces, el ámbito público se ha tendido a confundir con el espacio del mercado. El intercambio de opiniones e intereses se entremezclan con el intercambio de bienes y servicios. Ha adquirido, un papel preponderante en la vida social con la televisión que cambia las formas de hacer política, fomentando los espectáculos destinados a impactar al ciudadano-espectador.

La democracia representativa no se caracteriza por ser un gobierno de "saber", sino que más bien es un gobierno de la opinión que se fundamenta en lo público. Es decir, a la democracia representativa le es suficiente para existir y funcionar el hecho de que el público tenga opiniones suyas. Nada más pero nada menos.

La noción de opinión pública se refiere a opiniones generalizadas del público, las cuales son del público en el sentido de que éste es el sujeto principal. Una opinión es del público, no sólo porque su objeto es el público, sino porque se refiere a la cosa pública, es decir, argumentos de naturaleza política: los intereses

generales, el bien común, los problemas colectivos. Opinión, no es un saber es un parecer, es una opinión subjetiva para lo cual no se requiere prueba. En consecuencia las opiniones son convicciones frágiles y variables. Cuando se convierten en convicciones profundas y fuertemente enraizadas, entonces deberíamos llamarlas creencias. La democracia representativa no es un gobierno del saber sino un gobierno de la opinión.

Cuando la opinión pública se expresaba, fundamentalmente en los periódicos el equilibrio entre la opinión autónoma y las opiniones dirigidas, estaba garantizado por la existencia de una prensa libre y múltiple que representaba muchas opiniones. La aparición de la radio tampoco alteró sustancialmente este equilibrio. El problema surgió con la televisión, en la medida en que el acto de ver suplantó al acto de discurrir. Con la televisión, la autoridad es la visión en sí misma. Es la autoridad de la imagen. Lo que se ve parece real, lo que implica que parece verdadero.

La televisión personaliza las elecciones. En la pantalla vemos personas no programas de partidos. Y más aún, vemos a personas constreñidas hablar en espacios muy pequeños. La personalización de las elecciones se refiere a que lo más importante son los rostros y si éstos son telegénicos o no. La personalización de la política, en consecuencia, llega a generalizarse en el momento en que la política en imágenes se fundamenta en la exhibición de personas. La video política, tiende a erosionar -algunas veces más, algunas menos- el partido o por lo menos al partido organizado de masas que ha dominado la escena en el mundo durante casi un siglo.

La televisión ha atribuido un peso desconocido a los llamados "falsos cognitivos". Los testimonios que realmente son útiles son aquellos que provienen de personas adiestradas en los asuntos de los que se habla. Un músico sabe de música, un matemático sabe de matemática, un poeta de poesía, un futbolista de fútbol etc. Como ciudadanos todos tenemos derecho a expresar opiniones en política, pero no opiniones acreditadas a las que se les debe dar un significado o valor especial. En cambio, la video-política atribuye un peso absolutamente desproporcionado y a menudo aplastante, que no representa una fuente autorizada al que no tiene ningún título para formar opinión. Esto constituye un flaco servicio a la democracia como gobierno de opinión. La televisión favorece, voluntaria o involuntariamente, la emotivización de la política. Es decir, una política dirigida a episodios emocionales. Esto lo hace contando historias o sucesos conmovedores por un lado, pero también, marginando cada vez más cabezas pensantes que se aboquen a una multiplicidad de problemas. De esta manera, la cultura de la imagen rompe el delicado equilibrio entre pasión y racionalidad.

La televisión, por su lógica específica, no fomenta un debate ciudadano que asuma los complejos problemas de hoy. En el fondo, se produce una tendencia a reproducir televisivamente la fragmentación y disgregación social.

En este contexto, a todo lo anterior hay que agregar que existe en la sociedad una pérdida creciente de "identidad colectiva". En efecto, a lo que se señalaba cuando se abordaba temas de la representación y el surgimiento de múltiples grupos que hacía muy difícil la representación de los partidos, que antes encontraban una cierta identidad social que se expresaba a través de las clases sociales, hay que agregar el hecho de que existe una tendencia en la sociedad a la autonomía de los diversos subsistemas sociales. Esto hace que la política pierda centralidad y deje de ser el núcleo central en virtud del cual se ordenaba el conjunto de la sociedad. La existencia de los subsistemas económicos, políticos, sociales, culturales, cada uno con sus propias lógicas y sólo aceptando la lógica del otro subsistema en la medida que coincide con la propia, genera una autonomía de cada uno de los subsistemas y se hace muy difícil la integración,

la identidad colectiva, que genera una fragmentación en la sociedad que muchas veces hace perder la noción misma de ésta. Los partidos políticos, que tenían este rol integrador, pierden su capacidad de articular las demandas de estos diversos subsistemas que operan con sus propias lógicas.

Algunas herramientas para enfrentar la crisis de integración de los partidos políticos

- A pesar de los cambios en las maneras y formas de hacer política que ha introducido la televisión, los partidos tienen un rol fundamental y principal. Para ello, es importante la distinción entre información y competencia cognoscitiva. El hecho de estar informado sobre un conjunto de temas no convierte a una persona en cognitivamente capaz para resolver determinados problemas. Se puede estar informado sobre economía, pero esto no hace a la persona economista; así como tampoco la información sobre física lo transforma en un físico. Análogamente, cuando se habla de personas políticamente educadas, debemos distinguir entre quienes están informados de política y quienes son cognitivamente capaces para resolver los problemas de la política.
- Los partidos pueden haber disminuido su injerencia en la información política, pero tienen un desafío aún mayor en la formación de ciudadanos competentes para resolver los problemas políticos.
- Para abordar el tema, de la falta o carencia de una mayor identidad colectiva, producto de la autonomía creciente de los diversos subsistemas, resulta indispensable y necesario que el sistema de partidos promueva una real y efectiva ética ciudadana. Los partidos políticos deben ser promotores de una ética aplicada a todas las organizaciones de la sociedad.
- Esta ética cívica, es una ética que como señala la filósofa Adela Cortina "es una ética de mínimos". Esto significa que los valores que comparten los ciudadanos de una sociedad moderna no son proyectos de felicidad, que son más bien personales. Cada persona tiene su propio ideal de vida buena dentro del marco de una cierta concepción religiosa, agnóstica, filosófica etc. Nadie tiene, por tanto, el derecho a imponer esas determinadas visiones a otros. Estas posiciones religiosas, agnósticas o filosóficas del mundo, que propugnan un modelo de vida, constituyen lo que se ha llamado "las éticas de máximo " y en una sociedad moderna éstas son esencialmente plurales.
- Una sociedad pluralista, entonces, es aquella en la que conviven personas y grupos que se proponen distintas " éticas de máxima", de modo que ninguno de ellos puede imponer a los demás sus ideales de felicidad, puede invitarlos a compartir a través del diálogo y el testimonio personal. Esta es una sociedad auténticamente democrática, que excluye todo tipo de integrismos.
- En Chile se requiere una "transición ética". Se ha realizado con cierto éxito una transición política y económica. Pero se requiere una transición ética. Es decir, la promoción de una ética aplicada a las organizaciones, desde un conjunto de valores compartidos entre los actores principales de la sociedad para celebrar acuerdos, no solamente procedimentales, sino que también acuerdos en valores comunes que se plasmen en las organizaciones, para volver a generar una cierta identidad colectiva.
- Los partidos políticos deben por tanto promover esta ética mínima en todas las organizaciones de la sociedad. Se debe comenzar por generar una ética mínima al interior de la organización política, promoviendo los "incentivos colectivos," basados en valores, por sobre los incentivos selectivos, basados primordialmente en intereses.
- Se deberían establecer códigos éticos al interior de los partidos, entre los diferentes partidos políticos del sistema de partidos, con comités de ética que velen por su cumplimiento.
- Los partidos deben promover la ética aplicada a la totalidad de las organizaciones: organizaciones sociales, empresas, organizaciones de trabajadores, etc. para hacer posible una mayor cohesión de la sociedad que le permita integrarse adecuadamente al mundo global.

Los partidos políticos y los acuerdos público- privados

Ya dijimos que la sociedad civil puede conceptualizarse como un actor de "lo público no estatal". La propuesta de acuerdos público-privados que deben impulsar los partidos políticos tienen como un supuesto la reformulación de las relaciones entre Estado y sociedad civil, estableciendo un espacio diferente en el enfrentamiento de los asuntos públicos. Mientras en el pasado se identificaba lo público con lo estatal, en la actualidad se admite un espacio público no estatal en el cual se establecen diferentes formas de coordinación y concertación entre ambos.

Un enfoque general supone abordar el desplazamiento que obliga al enfrentarse a problemas que son más complejos, porque sobrepasan los límites del estado nación y por la multiplicidad de actores y organizaciones involucradas y, por ello, la coordinación con actores es un rasgo distintivo y permanente. Se trata de obtener acuerdos tanto en el ámbito, como en las reglas y las acciones. No se trata de una mera diversificación de actores. Más bien hay que responder a la redefinición de un "nuevo contrato social". Es evidente que en la actualidad existen múltiples expresiones de la sociedad civil que cumplen un papel fundamental en el funcionamiento de la sociedad, debido a que surgen nuevos modos de "preservar el lazo social, asegurar la integración, promover el sentido de pertenencia" y, en definitiva, resguardar el umbral mínimo de derechos que nos permita reconocernos mutuamente como ciudadanos de una misma comunidad.

La acción de la sociedad civil es diversa y plural, es un espacio de acción política, no de un proyecto político propiamente tal. Está situada en otra esfera o ámbito de las "dinámicas globales", ya que normalmente nace de la necesidad y la ausencia de abordar problemas concretos. Tienden a integrar problemas en diversos ámbitos y a sustentarse en la búsqueda de los cambios posibles en estos espacios: locales, nacionales y regionales. Por tanto combina los niveles de acción cruzando fronteras entre lo local, lo nacional o internacional, mezclando enfoques modernizadores, con la defensa de la identidad. Muchas veces, tiende a pensarse que se reduce sólo al ámbito nacional o local, pero está influido necesariamente por la inserción de lo nacional en el mundo global, especialmente en las áreas de inversión, comercio, innovación, transformaciones tecnológicas que requieren los países y regiones para integrarse al mundo global.

Es importante comprender adecuadamente un conjunto de dilemas que se presentan a la hora de participar en mecanismos institucionales clásicos para llegar a acuerdos: el primero de ellos se refiere a la autonomía de las organizaciones, que es uno de los rasgos que más las identifica; otro, es la autonomía de los subsistemas que se señalará; existe también la tradición reivindicativa por el conflicto que sitúa a las organizaciones sociales "al frente del Estado dialogando confrontándose con él desde fuera". Los acuerdos y las formas de participación obligan a sentarse en la misma mesa y concordar algunas iniciativas y responsabilidades en común. Un tercer aspecto que es necesario abordar se refiere a la fragmentación interna de la sociedad civil. Las transformaciones producidas por los cambios en el mundo del trabajo, la precarización del empleo, el incremento en el sector informal, el debilitamiento de los actores sindicales, la subcontratación, todo esto articulado o unido a las crisis económicas y sociales, la migración, el debilitamiento de las políticas sociales son, entre otros, los fenómenos que produce la sociedad altamente fragmentada y con baja capacidad de articulación interna.

Es indispensable considerar que la co- responsabilidad de los acuerdos público-privados, está dada por el hecho de que participan actores con muy distinto poder. El problema en la formación de espacios de acuerdo en que participan actores sociales, es la formación de élites participativas que tienden a capturar

dichos espacios en función de intereses particulares. Este tema está presente cada vez que se convoca a representantes de determinadas organizaciones, pues siempre en la dinámica de integración se puede hacer presente la formación de élites, y puede haber deficiente control de éstas desde las bases.

Es necesario, en un momento de cambio significativo de las relaciones entre Estado y sociedad civil, tener claro el rol de los distintos actores dentro de los acuerdos concertados, para lo cual resulta obligatorio sistematizar e identificar las ventajas comparativas de cada uno de los actores para la producción de bienes públicos.

Si el sistema de partidos políticos quiere tener un rol en el apoyo y promoción de la concertación público-privada, debería, tomar en cuenta al menos los siguientes aspectos o variables:

- La concertación es un asunto de confianza más que de una institucionalidad. El acercamiento entre actores diferentes, muchas veces confrontados entre sí, supone al comienzo la construcción de confianza mutua y la confianza en la posibilidad de lograr resultados actuando de manera conjunta. La concertación surge en un contexto marcado por experiencias previas exitosas o fracasadas, y en este último caso se debe recuperar la confianza, que como es sabido es más difícil recuperarla que crearla.
- La regulación de poder interno entre los actores. Hay que reconocer este problema para estimular estrategias específicas tendientes a generar mayor equilibrio. Esto implica contar con las capacidades de las organizaciones para crear nuevos tipos de liderazgos, y ampliar el acceso y utilización de información relevante para los procesos de acuerdo entre otros. Es importante fortalecer la transparencia y el carácter público de los acuerdos, favoreciendo la rendición de cuentas de todos los actores involucrados.
- Es requisito decisivo para la concertación de acuerdos, la elaboración de "un proyecto común". Es decir, un horizonte hacia donde se quiere ir que trasciende a cada uno de los participantes. Desde una problemática común que a todos afecta, de distintas maneras y formas, así como una meta de la acción concordada, que es el mejor sustento para enfrentar las dificultades que surgen en el proceso.
- La concertación y los acuerdos generan cambios de distintos tipos y naturaleza: innovaciones institucionales que fortalecen a los actores en la creación y desarrollo de agendas específicas, cambios en las modalidades de asignación presupuestaria y otros mecanismos, cambios conductuales o culturales de los implicados. Esto es relevante para incrementar la intensidad relacionada y la capacidad de interlocución y cooperación. Sin embargo, es indispensable preservar la autonomía relativa de cada actor y evitar anclarse en los roles tradicionales. La intensificación de las relaciones y la mayor interdependencia no pueden convertirse en captura por parte de intereses particulares.
- Incluir los intereses no representados. Siempre existen los acuerdos de exclusión de los intereses menos influyentes. Muchas veces, la tendencia tecnocrática se inclina a establecer mecanismos puramente instrumentales que nacen y mueren con el proyecto, lo que a veces es poco sólido pues en esta instancia instrumental vuelven a expresarse los intereses tradicionalmente más fuertes.

Los acuerdos público-privados y las nuevas formas de hacer empresas

Los acuerdos entre actores públicos y privados son factores claves para impulsar las nuevas formas de "hacer empresas". Para ello, es importante analizar el factor trabajo, considerando globalmente que éste no es homogéneo. Tradicionalmente se ha hecho la distinción entre el trabajo manual que se sustenta en la destreza física, y el no manual que está basado primordialmente en el conocimiento. Cabe preguntarse si en la actualidad esta distinción es la que mejor describe la naturaleza del trabajo, para lograr mejores índices de competitividad.

La crisis de la empresa tradicional tiene que ver con factores externos, tales como la aceleración del cambio, la globalización de mercados, el incremento de la competitividad, nuevos temas de interés global y el efecto de las nuevas tecnologías. Pero también hay variables internas que tienen que ver con los cambios en el carácter del trabajo que predomina hoy, que es muy distinto al que predominaba a comienzos de siglo XX.

Conocimiento aplicado e importancia de los procesos

El conocimiento no es un objeto que se pueda identificar en el mundo de las cosas, que ocupa un espacio. Es una manera de calificar, de juzgar el comportamiento observado. ¿Cuándo dirá el observador que está observando conocimiento? Cuando el comportamiento observado le permita decir que las acciones ejecutadas son eficaces. Es un corolario que surge de la observación de acciones eficaces y acciones capaces de generar aquello que se espera de él. Si se observa que un trabajador maneja adecuadamente una determinada máquina y produce los comportamientos que le encomienden, se puede decir que conoce su oficio. ¿Cómo negar entonces que el conocimiento es también un atributo del trabajador manual? Es difícil hacerlo, en la medida que muestre acciones eficaces. Es posible argumentar que el conocimiento que requiere el obrero es distinto al que requiere el gerente. Esta distinción puede resultar válida si su alcance se limita a la tarea del trabajo reflexivo del individuo, pero en la empresa moderna la persona no es solamente la unidad básica del trabajo, sino que es el proceso de trabajo. Si no se observan los procesos de trabajo y sólo se concentra en los trabajos individuales, se deja de observar, evaluar y diseñar factores decisivos de la productividad trabajo.

En la empresa moderna, se deben reconocer tres dimensiones diferentes del trabajo: la tarea individual, las tareas o actividades de coordinación y el "trabajo reflexivo" del aprendizaje. La productividad del trabajo, por tanto, no sólo depende de cómo se resuelvan los problemas de productividad asociados a las tareas individuales, sino cómo se resuelven los problemas de productividad y las actividades de coordinación.

Todo trabajo requiere una cierta manualidad y también un conocimiento. Un obrero necesita estar bien capacitado para su tarea, lo que genera un buen proceso de capacitación. Productividad no sólo en la perspectiva de mejorar el futuro en lo que se llama "el trabajo reflexivo de aprendizaje" (mejora continua), se trata de un trabajo sobre el trabajo.

El "mando y control" es insuficiente en el quehacer empresarial moderno. Es un mecanismo que está sustentado en la emocionalidad del miedo, el temor a las consecuencias del incumplimiento. La empresa moderna requiere de una emocionalidad diferente que está dada por el valor de la confianza. Con confianza el rol del trabajador se abre al aprendizaje, se atreve a innovar.

La empresa moderna requiere modificar sus modalidades de gestión. Debe desplazarse el énfasis desde el control de acciones a una gestión de resultados. La gestión que debe asegurarse es que se seguirá siendo competitivo y productivo en el futuro y, por ello, es importante que la empresa analice de manera permanente la forma cómo trabaja, cómo hace las cosas.

Lo que debe desarrollarse es la gestión de procesos, ya que son éstos los que generan los resultados y una adecuada gestión de resultados implica por tanto la gestión de procesos.

Las empresas del siglo XXI no tienen estructuras homogéneas, sino que tienen diversas estructuras que hay que diseñar para realizar sus diferentes funciones dependiendo si el trabajo es rutinario, es más creativo, es más contingente, o más innovador, demandando mecanismos de regulación diferentes y estructuras distintas que lo sustenten.

La empresa del futuro se constituye como una articulación horizontal de redes, con gran flexibilidad, gran capacidad de cambiar de forma y movilidad horizontal de sus distintos miembros que pasan de una tarea a otra, de una responsabilidad a otra diferente. De ahí que las áreas de gestión humana, producción y operaciones deberán actualizar sus estilos de dirigir y gestionar estos cambios, de lo contrario podrían convertirse en paralizadores de los procesos de innovación y de desarrollo empresarial.

Herramientas de los partidos políticos para hacer frente a esta nueva realidad de la nueva empresa

- Los partidos políticos deben mejorar sus capacidades analíticas para comprender esta nueva realidad e incorporar esta visión de la nueva empresa en sus "proyectos políticos".
- Deberán ser promotores de la concertación público-privada para regular los conflictos en esta nueva empresa, tanto en su interior como entre ella y los actores sociales y el ámbito público.
- Deberán promover nuevas vías de acción que posibiliten el aumento de la productividad de las empresas que procuren insertarse en el mundo global, ya que la productividad del trabajo en la empresa del futuro no va a depender del trabajo individual, sino de la productividad del trabajo, de la coordinación y del aprendizaje y si, por otra parte, la distinción entre trabajo manual y no manual (conocimiento) tampoco resuelve de manera integral la productividad del trabajo en la empresa del siglo XXI.
- Los partidos políticos deben promover políticas que estimulen la capacidad de articular empresas con actores sociales y con lo público, para avanzar en la aumento de la productividad, que necesariamente requerirá su incorporación al mundo global.

(1) Abogado. Master en Ciencia Política. Universidad de Florencia.